



PRES

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 357-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 20 SEP 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 037-2011-GR PUNO/CAFAE, sobre RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LA SEDE REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 130-2011-PR-GR PUNO el 31 de Marzo 2011 se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno; conforme a lo establecido en la normatividad legal: Decreto Supremo Nº 004-SC, modificatorio del artículo 108º del Reglamento del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil; Decreto Supremo Nº 097-82-PCM;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 267-2011-PR-GR PUNO el 04 de Agosto 2011 se dispuso la re conformación del mencionado Comité de Administración, por conclusión de encargo de puesto y de funciones de la titular de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, conforme a lo dispuesto en el documento visto; resulta necesario re conformar nuevamente el Comité de Administración del CAFAE de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno, por haberse formalizado la contratación de la actual titular de la Oficina de Recursos Humanos;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR, A PARTIR DE LA FECHA, EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE PUNO DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

GERMAN FLORES ROQUE

REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL

SECRETARIA:

YESIKA CASTILLO LAGUNA

JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS

MIEMBRO:

LUCAS CONDORI HUANCA

JEFE OFICINA DE CONTABILIDAD

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

TITULARES:

VALENTIN SILVA DUEÑAS

ANTONIO POMPEYO CASTILLO MENDOZA

HERNANDO PÉREZ CALLATA

SUPLENTE:

JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO

EULALIA APAZA QUISPE

LUIS MAMANI MAMANI



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL